



DECRETO N° 1864 /

LAJA, Junio 21 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario de AREL RAMIREZ DURAN, Directivo, Grado 8* E.M. LUIS MATAMALA MATAMALA, Auxiliar, Grado 17* E.M.
- 2.- Decreto Alcaldicio 3127 de fecha 11 de Agosto del 2009, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal
- 3.- Decreto 262, reglamento de viáticos sector público
- 4.- establecido en la Ley 18883 de 1989, Est. Adm. Para Funcionarios Municipales, y
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

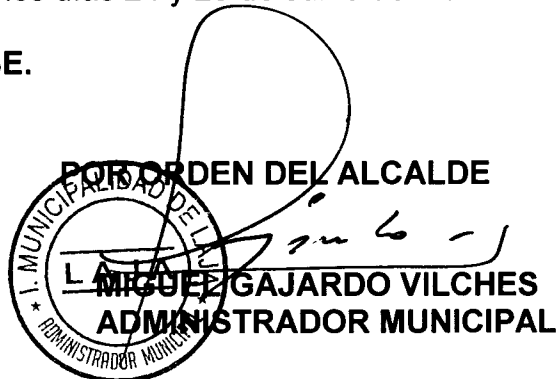
RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** Cometido funcionario a AREL RAMIREZ DURAN, Directivo, Grado 8* E.M. y LUIS MATAMALA MATAMALA, Auxiliar, Grado 17* E.M. por el días 24 y 25 de Junio del 2010
- 2.- **DESTINO** la funcionaria se dirigirá a la ciudad de Chillán a Sesión Presencial Módulo 4 Diplomado Gestores RR HH, será trasladada el día 24 a la ciudad de Los Ángeles y el día 25 a Chillan por el Sr. Luis Matamala Matamala, Auxiliar, Grado 17* E.M. en vehiculo municipal patente UD 9307
- 3.- **PAGUESE** a los funcionarios señalado en el artículo primero viáticos correspondiente a un día sin pernoctar por los días 24 y 25 de Junio del 2010

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DEL ALCALDE
MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/ASD/jaio
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas (2), Control Interno, interesados y Archivo SSMM